

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extranjero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBRAL DINASTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales líneas. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 5 de Octubre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1.176

AL PARTIDO CONSERVADOR

DEL

DISTRITO ELECTORAL DE FIGUERAS

Enseñanzas.

I.

Teníamos ofrecido á nuestros queridos lectores la historia de la última elección de diputados provinciales del distrito de Figueras, no quisimos narrarla á raiz de los acontecimientos para que no se creyera que la pasion guiaba nuestro espíritu, concebimos el propósito de ocuparnos del asunto cuando restablecida la calma en todos los campos, la narracion, imparcial cuanto esmerpulosamente de los detalles de la lucha, no pudiese ser por nadie tachada de apasionada; queriamos que espuestas las cosas al pais con especial sinceridad, cuando ya el tiempo de tiempo transcurrido enfriado el entusiasmo, que guió á unos y á otros en aquellos momentos; permitiéndole juzgar con mas acierto los hechos; dejase apreciarlos en su puro valor; pero bien claro se ha visto cuan imposible nos ha sido realizar nuestro propósito con la deseada oportunidad y en la apetecida forma, gracias á la imperiosa necesidad en que nos hemos hallado de arrojar sobre nuestros adversarios y enemigos, la mayoría de los datos que habian de servirnos para nuestro trabajo; sino para defendernos, que ni el ataque lo merecía, ni nuestra conducta lo necesitaba, para responder á las impertinencias de los que torpemente creyendonos débiles por efecto del resultado del combate, trataban ridículamente de imponerlos.

Inoportuno sería pues ahora repetir aquí la descripción de hechos ya de todo el mundo conocidos y por todos juzgados; pero no lo será, ni ahora ni nunca, la exposición fiel de las consecuencias y enseñanzas que lógicamente pueden deducirse y desprenderse tanto de aquellos acontecimientos como de la conducta que cada partido observó en ellos y como al conservador cabe el atribuir toda, absolutamente toda, la responsabilidad del especialísimo giro de aquellos, á él dedicamos este ligero trabajo, deseoso de que le aproveche la leccion de ayer, para mañana.

Está ya fuera de toda duda que el inculcable proceder del partido conservador en la víspera del día de la elección fué el que cambiando en un todo la faz de los sucesos permitió que las mas fundadas ilusiones se desvanecieran y el mas inesperado resultado fuese un hecho. Es, pues, de todo punto imposible,

antes bien es de absoluta necesidad que partamos de ese extremo para el exámen que del asunto nos hemos propuesto hacer.

Enojosa cuanto esteril tarea, ya que no difícil por lo conocido del camino, sería la de ir á buscar el primitivo origen, no de la desconfianza del partido conservador para con el fusionista, que en realidad de verdad jamás la tuvo, sino sobre el resultado de la votacion; pero como no es nuestro intento ahora, ni herir susceptibilidades, ni crear antagonismos entre ellos, nos limitaremos á examinar la cuestion bajo el punto de vista que á los ojos del pais la presentaron al abandonarnos y bajo el verdadero aunque triste aspecto que en realidad ofrecía.

El partido conservador al abandonar al partido fusionista la víspera de la

puesta traicion, falló rotundamente á la verdad y faltó á ella de una manera como no falta nunca quien obra con decoro y dignidad, faltó á sabiendas, porque las supuestas inteligencias é intenciones de nuestro partido en pró de un candidato no monárquico en perjuicio del suyo estaban absolutamente destituidas de fundamento; eran solo la capa con que quiso cubrirse un desaire del cuerpo electoral, en el que ninguna responsabilidad cabía á nuestro partido y si toda á los prohombres del conservador.

Sería perder el tiempo en vano, pretender aquí ahora demostrar nuevamente lo que hasta la evidencia han justificado los hechos, é inocente nos parecería gastar el mas pequeño esfuerzo en probar de desvanecer aquella gratuita suposicion cuando datos tan elocuentes como el resultado numérico de la votacion han dado luz mas que suficiente sobre el asunto. Por razon de cuestiones de localidad ó corrientes de simpatía, pudo haber entre los amigos de nuestra candidatura y los de las otras presentadas, ciertas inteligencias que nadie puede ni preveer, ni evitar, las hubo evidentemente sin escepcion entre unos y otros no la negamos ni en absoluto las censuramos; pero la intencion, el propósito que se nos atribuyó hipócritamente fué falso, absolutamente falso y solo pudo concebirlo quien es capaz de ejecutarlo. Retamos solemnemente al partido conservador á que nos lo pruebe ó justifique, aunque sea solo por indicios verosímiles.

No fué, no, repetimos, aquella la verdadera causa de la torpe conducta de los conservadores, fué otra que no hemos de explicar ahora, por que no queremos

dar con ella gusto y satisfaccion á nuestro comun enemigo, y por que sobradamente les consta á los hombres de accion de aquel partido, autores é inspiradores de aquella desafortunada retirada con la que creyeron equivocadamente evitar el desaire que una buena parte del distrito, le hacia mas ó menos fundadamente en la persona de su candidato.

Esa fué la causa única y verdadera de la impremeditada conducta del partido conservador, conducta que á buen seguro esta no aprueban hoy la mayoría de los que autorizaron, por digno compañerismo mas tarde, con su aquiescencia y conformidad la firma que sin su consentimiento, nos consta, se estampó al pié de su particular manifiesto retirado. Y como no si el resultado vino á evidenciar la torpeza cometida!

OPINIONES MILITARES

LO QUE PIENSA EL SEÑOR CASTELAR

Madrid 1.º Octubre de 1888.

Nuestro estimado colega *El Dia* publicó anoche un importante telegrama de su corresponsal en San Sebastian, dando cuenta de una conferencia con el señor Castelar, á propósito de las cuestiones políticas de actualidad.

Hé aquí las declaraciones mas importantes del ilustre tribuno, segun el corresponsal de *El Dia*:

«Desde luego—dice—entro en el fondo de la cuestion política, considerando muy grave la situacion presente para el partido liberal. La gravedad nace de la cuestion de las reformas militares; incluírlas en el programa liberal es un error; un grande error del señor Sagasta. Como si no fuera bastante este error para llevar á todos los ánimos patrióticos inquietudes, se quiere cometer otro, y es el planteamiento por medio de decretos de las reformas, de todas ó de algunas, comprendidas en el proyecto de reorganizacion militar presentado al Parlamento por el actual gobierno y por la iniciativa del señor Cassola.

Está fuera de toda duda que la realizacion ó el planteamiento de las reformas militares por decretos implica una lesion á las Cámaras, y los que se llaman y lo son, liberales y demócratas, no deben, por el prestigio de su propio nombre, inferir al Parlamento lesion alguna, sino rendirle los mayores respetos.

El ejército no es patrimonio de partido alguno; el ejército es del pais; y cuanto se refiera al ejército, por pertenecer á la nacion, debe llevar la sancion

de éste, expresada por sus órganos legítimos, que son el Senado y el Congreso.

El señor Castelar dejó de examinar el aspecto legal del problema militar, para fijarse en el político, especialmente en aquel punto en que el planteamiento de las reformas puede relacionarse de mas directo modo con la unidad del partido liberal. Si el planteamiento de las reformas es inmediato, tiene el señor Castelar la impresion de que contribuirá á la ruptura de la fusion de los liberales monárquicos que representa el actual gobierno: cree con arraigada conviccion, que la fusion quedará completamente deshecha, lo cual dará ocasion á mudanzas y cambios que forzosamente, por su amor á la libertad y á la democracia, ha de deplorar.

Rota la fusion, suceso que, repito, juzga seguro el señor Castelar, caso de realizarse lo que queda expresado, conservador al poder será un necio; con el cual no podrá prescindirse en plazo breve. Y entonces, una labor de tres años en beneficio de la libertad, será perdida: una labor emprendida con patriotismo para constituir definitivamente un régimen democrático, será perdida tambien; y el partido liberal, que tan ámplios horizontes tenia al ser llamado al gobierno, caerá deshecho por las propias, que no por las ajenas culpas.

El ilustre tribuno añadió que no solo no era partidario del planteamiento por decretos de las reformas militares, sino que disienta de la supuesta conveniencia de presentar proyectos militares á las actuales Cortes, ó discutir lo que en ellas está pendiente y se refiere al ejército.

La mision principal, la única mision, del actual Parlamento es el despacho de los asuntos legislativos de carácter ordinario, como presupuestos y otras materias de los distintos departamentos ministeriales, y la aprobacion del proyecto estableciendo el sufragio universal.

Si se atendiera á este pensamiento, si el gobierno liberal limitara á esto su propósito manteniéndose unidos todos los liberales de la fusion, no cabe duda de que el interés público se impondría á las impacencias de otros partidos, y el señor Sagasta convocaría las nuevas Cortes, á las cuales se podrian presentar los proyectos de reformas militares para hacerlas prosperar con el concurso de todos los partidos.

No dá crédito el señor Castelar á la especie de que el ejército está impaciente, porque conoce sus virtudes y su patriotismo, y porque, como otras institu-

ciones de la sociedad que aguardan su desarrollo y su perfeccionamiento, sabrá esperar. El eminente orador, atemperando su conducta á estas ideas, combatirá en el Parlamento *enérgicamente* (textual) los decretos que realicen las reformas militares, pues tiene el íntimo convencimiento de que significan una perturbación de consecuencias incalculables.

Lo que se pretende hacer, y contra lo cual se debe protestar, sería, si se llevase á efecto «boulangerismo de buenas formas» (textual) y eso el país lo ha de rechazar. Frente á esos decretos, frente al planteamiento de las reformas militares por tal procedimiento, estoy dispuesto, me ha dicho el señor Castelar, á defender los fueros del Parlamento.

Ha agregado el señor Castelar que, cuanto precede, se lo manifestó con la sinceridad que le es proverbial al señor Sagasta en la conferencia que con él celebró aquí, diciéndole también que el único remedio para conjurar la situación era proceder con saludable energía contra todas las imposiciones, cumpliendo deberes de estadistas y gobernantes en las situaciones difíciles.

Y lo mismo hizo constar el señor Castelar en la entrevista que tuvo con el señor Cassola, el cual no contestó á sus observaciones diciendo que la situación liberal desaparecería, como han consignado algunos periódicos, si las reformas militares no se planteaban pronto, sino que, en su concepto (en el del señor Cassola,) los que pensarán de diferente modo que él, podrían ser responsables de la inmensa catástrofe (textual) que se viene encima.»

Al reproducir estas impresiones *El Globo*, lo hace, sin embargo, con estas salvedades:

«La respetabilidad y la discreción de *El Día* nos han inspirado siempre la mayor confianza; nadie extrañará sin embargo, que en asuntos de tal índole y tratándose de informes indirectos nos concretamos á insertar una copia bajo la sola responsabilidad del órgano en que se publica.»

Nosotros con menos motivo que *El Globo*, para conocer los sentimientos del señor Castelar, claro está que debemos proceder también con la natural reserva; pero debe recordarse en honor de la verdad, que el señor Castelar fué siempre opuesto á la urgencia de las reformas militares, y á la adopción simultánea de ciertos remedios, que á juicio suyo, podían acarrear dificultades.

Lo que nos parece inverosímil es que el señor Castelar, con su gran talento político é indudable perspicacia, profese la opinión de que deben aplazarse indefinidamente las reformas militares, por que nosotros todavía comprendemos que se discuta y medite, si conviene, el procedimiento de una solución por decretos, ó la reunión más pronta de las Cortes, para examinar y aprobar aquellas de las reformas en cuestión que se consideran más urgentes; pero no nos parece cuerdo que cuando hace tantos años todos los partidos, todos los gobiernos y todos los ministros de la Guerra han hablado de la necesidad de las reformas, se ponga un nuevo aplazamiento, tan vago é indefinido como el que se deduce

de las palabras atribuidas al señor Astelar, lo cual por esto acogemos con alguna reserva, y con mayor reserva aún las que al final de la conferencia se ponen en labios del general Cassola, y que seguramente éste no ha podido renunciar.

De este mismo asunto de las reformas militares, mezclado con el de las cuestiones políticas y económicas, trata hoy *La Regencia*, siendo estas las ideas principales de su artículo:

«Por lo pronto, según mis informes, nada hay que indique la pretendida seguridad de que las reformas militares se plantearán por decreto. El señor Sagasta que, estando discutiéndose los proyectos del general Cassola, reusó constantemente toda declaración que tendiera directamente á imponerlos á la mayoría, no daría hoy un paso, por interés mismo del ejército, que despus de dividir al partido liberal comprometería la estabilidad y la suerte de esas reformas.»

Hay que borrar ó tener por no escrito, en su virtud, cuanto se ha publicado respecto de ascensos acordados, y cuanto se ha dicho con relación á las reformas militares. Nada hay acordado.

El triunfo de cualquier tendencia en lo político como en lo económico, equivaldría al fracaso, no del partido liberal, no de los gobiernos liberales, sino de la jefatura del señor Sagasta, que representa la fusión de todas las tendencias y el justo medio de todas las aspiraciones.

Desde luego, para mí es indudable, ó mucho me equivoco, que cuantos parateándose y poniéndose, lo que persiguen en realidad es el predominio de sus tendencias personales ó de grupo, van á llevarse un solemne desengaño. El señor Sagasta no romperá con la izquierda, pero tampoco dará motivos á la derecha para que se le separe, trocando sus justos recelos de hoy, en abierta hostilidad mañana.»

Lo que suceda, á la conclusión, lo podremos mejor apreciar, una vez todos los ministros en Madrid; esperando nosotros que las soluciones acordadas responderán á la mayor conveniencia del país, y á los sentimientos más generales en el partido liberal; y mientras tanto, estamos ciertos que cuantos esperan alegres, ó temen, con sinceridad, conflictos de cierto género, habrán de reconocer, que se han equivocado.—C.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Por fin: va recobrando ya la política su animación perdida con el regreso de algunos prohombres de los partidos militantes.

Ha llegado el señor Gamazo, y su casa ha sido tomada casi por asalto por gran número de sus amigos entre los cuales se contaba el señor Navarro Rodrigo que ha conferenciado extensamente con el ex-ministro de Fomento.

La actitud del señor Gamazo y su parecer sobre el estado de la situación y de los problemas pendientes está inspirada en la prudencia y el sentido político peculiares en el diputado castellano.

Entiende que las reformas es preciso realizarlas, pero parlamentariamente, con el concurso de todos y revestidas de la autoridad de las Cortes. Opina que los decretos son antiléticos á estas condiciones, á su juicio. Cree necesario que si el Gobierno aprecia que es urgente su inmediato planteamiento, pudiera reunir inmediatamente las Cámaras y proceder á su discusión.

Todo lo que no revista estas condiciones será objeto de la oposición del señor Gamazo, que considera esta cuestión de mucho alcance é importancia en su relación con el sistema parlamentario, con las ideas severas de gobierno y aun con la de mayores y más altos intereses.

Ha salido para Barcelona el señor Ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo para recibir á los reyes de Portugal.

Anoche se reunieron en el Círculo Federal de la calle de la Bola los representantes de la Asamblea.

Los de provincias presentaron sus credenciales y se nombró una comisión de actas de la que forman parte los representantes de la Coruña, Zaragoza, Albacete y Murcia.

Antes, el señor Pi, que presidió la reunión, pronunció breves palabras dando las gracias por el recibimiento que se le ha hecho, y encareciendo la importancia de la asamblea que han de celebrar.

En vista de que el local no reúne condiciones para las sesiones de la Asamblea, se acordó buscar otro más espacioso, nombrándose una comisión con ese objeto.

El señor Vallés y Ribot ha venido á Madrid para asistir á la Asamblea.

También han llegado los señores Martos, Conde de Toreno y general Hidalgo. El señor Sagasta se ha detenido en Logroño para poder asistir á los funerales de su señor padre. Regresará de mañana á pasado.

Los amigos del señor Romero Robledo no creen que éste haga su viaje á Barcelona hasta fin de Octubre.

Ayer tarde á la una ha tenido lugar en el paraninfo nuevo de la Universidad central, el acto solemne de la apertura oficial del curso de 1888 á 1889.

Presidía el acto el señor ministro de Fomento, teniendo á su lado al señor ministro de Estado y al rector señor Pansa Pajares. Estaba encargado de la lectura del discurso, que versó sobre «el determinismo en las ciencias», el catedrático de la facultad de Medicina doctor D. José Calvo y Martín, cuyo trabajo tan correcto en la forma como didáctico en el fondo leyó el señor Santero.

Después el secretario general D. Leopoldo Solier, dió lectura á la lista de los alumnos premiados, cuyos diplomas les fueron entregados por el señor Canalejas. Terminado el reparto de premios el señor ministro de Fomento, en nombre de S. M. la Reina Regente, declaró abierto el curso.

La orquesta, que estaba dirigida por el maestro Arche tocó escogidas piezas á la entrada y salida del claustro y en los intermedios.

A esta solemnidad ha acudido, como siempre, numerosa y brillante concurrencia, entre la que descollaban muchas y distinguidas damas.

El señor ministro de Fomento pasó después al salón de profesores, donde recibió al claustro, y vivamente emocionado el señor Canalejas, manifestó que aquel solemne acto tenía para él dos recuerdos, los más agradables de su vida: por una parte, el recuerdo de su señor tío, D. Francisco de Paula Canalejas, profesor que fué de la misma Universidad, y á quien quería como á su padre, y por otra el haber pasado quizás los días más hermosos de su juventud ocupando un puesto, aunque secundario, de los que más amaba en aquel claustro.

Terminó tan sentidas frases diciendo que confiaba en que el profesorado le ayudaría en la tarea de poner la enseñanza á la altura que exigían los adelantos modernos.

El señor rector, en nombre del claustro, dió las gracias al señor ministro, manifestándole además que contase con la cooperación de todos los profesores para llevar á cabo tan elevado pensamiento.

Por lo noche salió el señor Canalejas para Almería acompañado de los diputados de aquella provincia señores Anglada, Laserna, Perez y Bernabé y de dos ingenieros de montes.

También se verificó con gran solemnidad la apertura del curso académico en el Seminario conciliar de esta Diócesis bajo la presidencia del señor Obispo.

Ha asistido distinguida representación de diversas carreras.

El señor Lopez Anaya leyó una bien escrita Memoria relatando los sucesos académicos del curso anterior.

El señor Sanchez Casanueva, Rector de la Universidad, leyó una notable oración en latin, desarrollando el tema «de constitucione ac regimine seminariorum conciliarium.» En latin correcto, elevada doctrina y rara y escogida erudición, disertó sobre el objeto, «excelencia, estructura y régimen de los Seminarios, sobre la institución religiosa, moral y doctrinal de los Seminarios, sobre la razón de los estudios y el sentido de enseñar y la disciplina interior.»

Después el Prelado procedió á la distribución de premios.

Ultimamente se hizo la solemne profesión de fé.

Esta mañana á las diez y media han llegado SS. MM. y AA. La Infanta Isabel se há unido á la régia comitiva en Segovia. A la estación han bajado á recibir á SS. MM. todos los ministros que se hallan en Madrid. Ha venido con la corte toda la alta servidumbre de Palacio y el señor Ministro de Marina. Las manifestaciones de simpatía y adhesión á las reales personas, no han podido ser más respetuosas ni más unánimes.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dice un colega local en un suelto que publica en su número del martes:

«El celoso y activo jefe de Vigilancia se vió precisado á apoderarse de dos individuos, enemigos del actual orden de cosas, que, al parecer se nos dice se presentan de algunos días á esta parte bastante provocativos.»

Si el aludido periódico se refiere á la detención del sereno *Rin* (Juan Oliveras,) se equivoca completamente, pues dicho sujeto es precisamente

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER y Cia.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 a 15 fr. POR DIA

Salon DE LECTURA

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas de Antillas, Central, del Norte y Sur.



56 RUE LAFAYETTE 56

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS, con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de Familia al mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

Telegrafando así: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central situado en el punto más céntrico del *Todo-Paris*. Vista espléndida sobre la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque *Sentes-Chaumont*.

NOTA. - El Gran Hotel Central, 56, rue Lafayette, Paris, la mejor calle de la gran ciudad, esta tan admirablemente situado que las distancias siguientes daran de ello buena prueba.

Del Hotel Central a la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, 100 metros; - Trinidad, 250; - Gran Teatro de la Opera, 250; - Eden Teatro, 250; - Iglesia San Agustín, 500; - Estación Ferrea del Oeste, Saint-Lazare, 400; - Plaza de Europa, 350; - Parque Monceau, 500; - Boulevard Courcelles, 400; - de Clichy, 275; - de Batignolles, 300; - C^{ta} Marguerite-Loché, agua purgativa, 58, Boulevard Clichy, 225; Colegio Chaplat, 250; - Iglesia del Sagrado Corazon, 350; - Nuestra Señora de Clignancourt, 375; - Colegio Rollin, 300; - Belle Elisee Montmartre, 230; - Boulevard Rochechouart, 300; - Iglesia Saint-Bernard de la Chapelle, 9, rue Affre, 450; - Saint-Denis de la Chapelle, 6, rue de la Chapelle, 450; -

Saint-Mathurin, 25; - Iglesia Saint-Vicente de Paul, 168, rue Lafayette, 300; - Santa Eugenia, rue Ste-Cecile, 250; - Estación ferrea del Norte, 300; - del Este, 400; - Teatro Folies Bergere, 100; - del Gimnasio, 250; - del Renacimiento, 500; - de Polies-Dramaticas, 500; - del Ambigu, 500; - La Puerta de San-Denis, 400; - Puerta San Martin, 500; - Teatro de la Puerta San Martin, 300; - Conservatorio de musica, 300; - Escuela de Artes y Oficios, 500; - Iglesia San Leu, 500; - Bolsa, 200; - Biblioteca Nacional, 250; - Banco de Francia, 300; - Iglesia San Eustaquio, 410; - Mercados centrales, 410; - Teatro Opera Comica, 200; - Bouffes Parisiens 200; - Palacio Real, 400; - Museo del Louvre, 450; - Rio Sena, -

Teatro de Variedades, 80; - Hotel de Ventas, rue Drouot, 90; - Museo Grevin, 70; - Fotografía P. Antony et C^a, fotógrafo de M. Sadi Carnot, Presidente de la Republica Francesa, 18, Boulevard Montmartre, 65; - Grandes Boulevares: Montmartre, 80; - Italianos, 90; - Capuchinos, 135; - Poissonniere, 85; - Bonne Nouvelle, 125; - Credit Lyonnais, 110; - Teatro Comedia Francesa, 330; - Vaudeville, 380; - Columba plaza Vendome, 425; - Credit Mobilier, 425; - Iglesia de la Magdalena, 250; - Estatuza plaza Republica, 500; - Logia masonica del Gran-Oriente de Francia, rue Cadet, 25; - Iglesias protestantes evangélicas luteranas; de la Redencion, 16, rue Chancal, 30; - Oratorio Montmartre, 42, rue Poissonniere, 350; - Iglesia Batignolles, 43, rue Dulong, 400; - Iglesia consistorial reformada protestante calvinista: Capilla Milton, 7, rue Milton, 50; - De Batignolles, 46, boulevard Batignolles, 300; - de Montmartre, 2, rue Berthe, 350; - Iglesias libres: de Taitbout, 42, rue Provence, 90; - Norte, 17, rue des Petits-Hôtels, 50; - Saint-Honore, 22, rue Royale, 500; - Metodistas: de Malesherbes, 4, rue Roquette, 450; - Bautistas: clero Ingles, 35, rue Boisserd'Anglas, cité du Lictro, 455; - Culto Israelita, Consistorio de Paris, sinagoga, 44, rue de la Victoire, 90 metros; Israelita: Portugues, sinagoga, 28, rue Buffault, 15 metros.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes a construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil a los propietarios, albaniles y a cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINGY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que a los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ameller. - Córte-real 4, GERONA.

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE

MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA. - GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

La viña.

Único en su clase en esta Capital Calle de Herrerías viejas núm 19. Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la que prueba no ser verdadero. 53

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

situado en la plaza de S. Agustín núm. 3, Gerona.

Queda abierto desde el 27 de Septiembre hasta el 10 de Noviembre, desde las 8 de la mañana a las 4 de la tarde. 2-4

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Digestivos. Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 a 3 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES. Paris, farmacia Leroy y principal P^a

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifricio que se conoce en el mundo. - Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estos son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con espon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ameller.

Advertisement for 'DR. MORALES' medicine, listing various ailments and symptoms treated by the product. The text is arranged in a circular pattern around a central logo.

En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquin Ameller Córte-real, núm. 4.